

Condenado a seis años de prisión por asfixiar a una mujer con un cojín en 2018

El tribunal dicta sentencia tras la confesión del acusado, que aseguró estar afectado por las drogas

JAVIER PAJARÓN

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Almería ha dictado sentencia en el caso del homicidio de una ciudadana argentina en una vivienda de la barriada de El Quemadero en marzo de 2018. El tribunal condena a Juan C. a seis años de prisión por un delito de homicidio con las atenuantes de confesión tardía y afectación por el consumo de alcohol y drogas.

La primera y única sesión del juicio con jurado popular, celebrado la semana pasada, ya anticipó el resultado del proceso. El acusado confesó la autoría del crimen y se benefició así de una reducción

de la condena respecto a la petición inicial de 14 años de cárcel realizada por el Ministerio Fiscal.

Según la sentencia, Juan C. atacó a la mujer la madrugada del 6 al 7 de marzo de 2018. El acusado "era amigo, cliente y colaborador" de la víctima, identificada como M. C. de 47 años de edad y origen argentino.

Aquella noche se produjo "una pelea" entre ambos. "Con la intención de acabar con la vida de M. C., el acusado cogió un cojín, poniéndoselo sobre la cara, asfixiándola", explica la resolución.

El Grupo de Homicidios (UDEV) de la Policía Nacional abrió una investigación y halló en la vivienda de la víctima una instala-



Zona del crimen, en una imagen tomada horas después. LA VOZ

ción para el cultivo de marihuana, lo que se manejó como principal hipótesis sobre las causas de la agresión desde el comienzo de las indagaciones.

La Audiencia Provincial de Almería aplica la atenuante de actuar bajo el efecto de estupefacientes, aunque en puridad el tribunal no puede acreditar exactamente que aquella noche estuviera alterado por las drogas o bebido hasta el punto de tener

El juicio con jurado quedó reducido a una sola jornada tras la confesión del crimen por parte de Juan C.

nuante de actuar bajo el efecto de estupefacientes, aunque en puridad el tribunal no puede acreditar exactamente que aquella noche estuviera alterado por las drogas o bebido hasta el punto de tener

mermadas sus capacidades de entendimiento.

"Juan C. padece una dependencia a múltiples drogas o sustancias psicotrópicas que de forma general pueden producir una alteración de las facultades intelectivas y/o volitivas si bien no puede objetivarse una alteración de las facultades en el momento de los hechos", recoge la sentencia de la Sección Tercera.

El tribunal condena a Juan C. a pagar una indemnización de 120.000 euros a los herederos de la víctima. La sentencia puede recurrirse ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), aunque las opciones son escasas tras alcanzarse un acuerdo de conformidad con las penas.

Un campaña policial contra la violencia sexual sobre menores

LA VOZ

El director general de la Policía, Francisco Pardo Piqueras, y la directora nacional de la organización no gubernamental A21, Loida Muñoz, han presen-

tado esta mañana una campaña divulgativa destinada a la prevención, concienciación y sensibilización de los menores acerca de la violencia sexual en el entorno online. Un proyecto puesto en marcha en los centros

educativos que, a través de material gráfico, se dirige a alumnos de alrededor de doce años.

De este modo, se abordará la violencia sexual de manera transversal para afianzar conceptos desde edades

tempranas y comprender, igualmente y de manera general, qué es la trata de seres humanos, según informa la Comisaría Provincial de la Policía en Almería.

El material en el que se apoya esta iniciativa esta campaña está compuesto por un folleto didáctico, con forma y apariencia de un dispositivo móvil, para prevenir la violencia sexual infantil online. A través del análisis de un frag-

mento de conversación, se subrayan los diferentes indicadores que podrían advertir de que se trata de un caso de grooming, al mismo tiempo que se proporcionan una serie de consejos sobre privacidad y el buen uso de Internet.

También se ha preparado un video de la campaña estadounidense titulada "Can you see me?" (¿Puedes verme?), adaptado al español, enfocado directamente a

la concienciación y sensibilización del acoso sexual infantil online. Este video muestra la historia de un alumno de instituto que está siendo víctima de grooming.

El departamento de Participación Ciudadana de la Policía Nacional en Almería desarrolla estos trabajos de prevención entre los jóvenes a través de las charlas y talleres que se imparten en el Plan Director de Convivencia Escolar.

Empresas & Negocios

DECOMUEBLES NAVARRO
EN CRUDO Y PINTADOS
"Usted elige el color y nosotros se lo pintamos"

Muebles de todos los estilos
Ctra. de Granada 2º tramo, 38 bajo • Tlf: 950 140 412
decomueblesnavarro@gmail.com • www.decomueblesnavarro.com

EL CAFECITO
C/ Artés de Arcos Marcos, 8
ALHAMA DE ALMERÍA

filofiel
Cuchillería
Afilados
Cocina
Campismo
Avda. Pablo Iglesias, 11
Tel. 950 236 908 (Almería)
www.filofiel.com

LA CANTINA DE FLOR
Cadena Rita's Cantina Ibiza
Paseo del Malecón, Garrucha

Desayunos sanos y completos
Zumos naturales
Comida y postres caseros

AUTÉNTICA
Moda y Complementos

C/ Valle Inclán, 10
Nueva Andalucía (Almería)
950 92 09 91 / 653 778 734
info@autenticamoda.es
www.autenticamoda.es

f Auténtica Moda y Complementos
i autenticamodaycomplementos
t autenticamodaycomplementos

ALMERÍA

25 años de vertidos en la Rambla y un procedimiento penal abierto

● Las aguas fecales y el mal olor en la zona de Las Almadrabillas persisten ● Cs, a golpe de moción, exige obras y limpieza sin demora

María Victoria Revilla

Si la llegada del AVE acumula una larga espera, la pestilencia que desprende el último tramo de la Rambla, por muy simple que parezca, tampoco se queda a la zaga. El mal olor que suele emanar el entorno de la fuente de los 102 Pueblos regresa de nuevo al debate plenario en el Ayuntamiento de Almería que aún, veinticinco años después, no ha dado con la tecla para solventar de una vez por todas esta molestia olfativa. Ni agua salada ni dulce, ni buzos, ni remodelaciones, ni estudios han llegado a resolver los vertidos de aguas

Miguel Cazorla
Portavoz de Ciudadanos

La dejadez ante estos vertidos nos puede volver a costar otra condena judicial"

fecales en esta desembocadura, que se encuentra inmersa en un procedimiento penal.

Si bien el problema existe desde que se inaugurara este primer tramo de la Rambla, son ya más de cinco Corporaciones las que han intentado poner fin a la pestilencia. Eso sí, sin lograrlo, y protagonizando los vertidos de aguas fecales unos cuantos —muchos—, debates políticos. La acumulación de lodos y basuras en este punto céntrico de la capital, y la mala imagen que proyecta retornan al Plenario. En esta ocasión, de la mano de Ciudadanos, cuyo porta-

voz, Miguel Cazorla, se ha decantado por registrar una moción, después de un año en el que ha venido denunciando, casi como una constante, los vertidos de aguas fecales.

En 2011 hacía lo propio el Partido Socialista, si bien el contexto de la moción naranja es diferente. Por una lado, porque existe un procedimiento penal abierto después de que, en abril de 2019, grupos ecologistas denunciaron al Ayuntamiento por un posible delito medioambiental al ser competencia municipal, como recordaba ayer Cazorla en una rueda de prensa, la recogida de aguas fecales y su debida depuración.

“La dejadez del PP ante estos vertidos en pleno centro de la ciudad nos puede volver a costar otra condena judicial, en esta ocasión, por un presunto delito contra el medio ambiente”, criticando así la “táctica del avestruz” del equipo de gobierno, “perfecto conocedor de la situación, pero incapaz de brindar una solución definitiva”, ha manifestado el portavoz.

Otra circunstancia que Cs pone en escena es el Cargadero del Mineral y las obras de restauración que, al término de esta segunda fase, en la próxima primavera, permitirán a almerienses y turistas un paseo peatonal elevado desde el cual podría contemplarse la acumulación de vertidos.

“Es sorprendente que, a las puertas de 2021, sigan existiendo estos vertidos en el entorno del Cable Inglés, ya que tras 35 años, están próximos a finalizar los trabajos de restauración y puesta en valor de este antiguo cargadero de mineral, un monumento lla-



Una paloma muerta entre basuras y los lodos de la desembocadura de la Rambla.

RAFA GONZÁLEZ

Hay estudio, pero faltan las obras

Dentro de las actuaciones planeadas por la Autoridad Portuaria para el muelle de levante y la zona de las Almadrabillas, se encuentra la corrección de los vertidos de la desembocadura. Según Cazorla, “no hace falta un

estudio porque ya lo hay”, recuerda el de 2007, y no es competencia del Puerto. Pide en su moción Cs, ejecutar de “manera inmediata” las obras necesarias y crear un programa periódico y exhaustivo de limpieza.

mado a ser una de las principales referencias turísticas de Almería, pero junto al cual, el día que ya no necesitemos utilizar mascarilla por la COVID-19, deberemos seguir poniéndola para visitar la sala de exposiciones o el centro de interpretación del Cable Inglés debido a los pestilentes olores provocados por las aguas fecales”, ha ironizado el portavoz.

La ayuda municipal tiende la mano a Verdiblanca, Proyecto Hombre y Asaler

Redacción

El Ayuntamiento de Almería ha suscrito cuatro convenios con las asociaciones Verdiblanca, Alba-Proyecto Hombre y Asaler que desarrollan proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida y la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad, personas con adicciones y sus familias, y diri-

gidos también a asesorar, acompañar y apoyar a emigrantes retornados a su Almería natal. En total son cuatro convenios (dos con Verdiblanca) con los que el Ayuntamiento aporta 48.000 euros que son empleados para ejecutar estas medidas a lo largo de todo el año. Convenios con los que se alcanza a casi un millar de almerienses.

El alcalde, Ramón Fernández Pacheco, ha suscrito los cuatro convenios, “la mejor manera —ha manifestado— de seguir ayudando a las personas que más lo necesitan, además de que permite ayudar a quienes ayudan a los demás. A esa inmensa red de solidaridad formada por profesionales, técnicos y voluntarios que se dedican a echar una mano a otros”,



El alcalde, durante la firma de los convenios de colaboración.